Barranquilla, julio 23 de 2021

Señor
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
INTERVENTOR
MONTERÍA - CÓRDOBA

Asunto: Aprobación de prórroga del contrato de interventoría 202003357

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional en relación con la prestación del servicio educativo de manera presencial en todos los establecimientos educativos oficiales y a fin de garantizar un retorno a la presencialidad en condiciones seguras en las diferentes sedes educativas del departamento del Atlántico, es fundamental dar continuidad a la ejecución las obras de *CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO* del Contrato 202000003 y cuya interventoría se encuentra a su cargo.

De acuerdo con lo anterior, y validados los soportes pertinentes relacionados con la inversión de los recursos iniciales, se solicita su aprobación para prorrogar en quince (15) días el plazo de ejecución del contrato de interventoría, entendiéndose comprendidos tales costos en el valor inicial del mismo. Lo anterior, en tanto se adelantan los trámites pertinentes ante la Asamblea Departamental del Atlántico, que garanticen los recursos adicionales necesarios para prorrogar el contrato de

interventoría por el término en el que se encuentra prorrogado actualmente el contrato de obra, correspondiente a cuatro (4) meses.

Quedamos a la espera de su aprobación, a fin de continuar generando, con su apoyo, espacios óptimos para un retorno seguro a la presencialidad en el departamento del Atlántico.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD
Supervisor del contrato
Subsecretario de Vías y Construcción
Secretaría de Infraestructura Departamental